

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.3009 de fecha miércoles 25 de julio de 2007
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 29202

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Ministro de Defensa Nacional, Dr. Walker San Miguel Rodríguez, debe ausentarse del país, en misión oficial, del 22 al 24 de julio 2007, a la ciudad de Lima – Perú, con el objeto de asistir a la Ceremonia por el 66° Aniversario de la Inmolación del señor Cap. José Quiñones y al Día de la Fuerza Aérea del Perú.

Que, es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 2, Parágrafo II de la Ley 3351 “Ley de Organización del Poder Ejecutivo” de 21 de febrero de 2006, concordante con lo dispuesto en el Artículo 20, Parágrafo I del Decreto Supremo Reglamentario N° 28631, de 8 de marzo de 2006.

DECRETA:

ARTICULO ÚNICO.- Designase **MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL**, al ciudadano **JUAN RAMON QUINTANA TABORGA**, Ministro de la Presidencia, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de julio del año dos mil siete.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.